

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS METAS

1. Creación de metas

- El cliente deberá haber contratado la cuenta ahorros especial para metas. La referida cuenta se podrá usar para crear cuantas metas considere necesarias, las cuales podrá administrar a través del App de Scotiabank.
- Para crear una meta, el cliente podrá ingresar el monto total a ahorrar, la moneda, la cuenta de cargo, la fecha de cargo y la fecha de finalización de su meta (fecha objetivo).
- Los montos ahorrados en cada meta creada dentro de la cuenta de ahorros especial para metas no generan intereses, de acuerdo con lo informado en la Cartilla de Información de la cuenta.

2. Cargos programados

- El cliente podrá programar cargos automáticos desde sus cuentas a cada una de las metas creadas. Los cargos se podrán realizar el día 15 de cada mes o el último día del mes, entre las 00:00 horas y las 9:00 horas. En caso de que ese día caiga sábado, domingo o feriado, el cargo se realizará el día hábil siguiente, en el horario antes indicado.
- El cliente podrá elegir que el monto sea cargado desde una cuenta individual o desde una cuenta mancomunada indistinta ("o"). No se podrán realizar cargos desde cuentas mancomunadas conjuntas ("y").
- El monto de cargo elegido se abonará en automático a la meta y se colocará como saldo retenido; esto quiere decir que el cliente no podrá disponer del saldo hasta completar la meta o cancelar la misma.
- El cliente podrá solicitar la cancelación de la meta hasta el día anterior a la fecha de cargo programado para que el monto no se cargue.
- El cargo programado se efectuará según la frecuencia elegida por el cliente hasta cumplir con el monto de meta ingresado.
- En caso la cuenta de cargo no cuente con saldo suficiente para cargar alguna de las cuotas (1 o más), la fecha objetivo de la meta se moverá tantas frecuencias como cuotas no cargadas tenga el cliente, sin necesidad de comunicación previa al cliente y sin que ello genere responsabilidad para el Banco. Asimismo, de no tener el monto del aporte completo en la cuenta afiliada, se cargará el monto parcial y se moverá una frecuencia más de la meta para cobrar lo faltante de dicho aporte, sin necesidad de comunicación previa al cliente y sin que ello genere responsabilidad para el Banco.
De esta manera, el servicio de cargo programado no se realizará de forma acumulativa. Es decir, en caso de que en un determinado periodo (fin de mes o quincena) no se encontraran los fondos necesarios para realizar el servicio de cargo programado en la correspondiente cuenta del Cliente, en el periodo siguiente sólo se cargará lo correspondiente a ese periodo, sin considerar el cargo del periodo anterior que no pudo cargarse.
- Todo cambio realizado en la meta se actualizará en el detalle de la meta dentro del App.
- Cuando la cuenta de cargo sea de moneda distinta (dólares) a la moneda de la meta, el cargo se efectuará al tipo de cambio que el banco tenga vigente en la fecha de la operación.

3. Prelación de cuentas afiliadas

- Si el usuario tuviese más de una (1) meta, se realizarán los cargos de aporte desde las cuentas seleccionadas, dándole prioridad a las metas según su orden de creación.

4. Aportes voluntarios

- El usuario podrá realizar aportes voluntarios a cada una de sus metas desde su cuenta de ahorros, adelantando la fecha de finalización de la meta dependiendo de los aportes que realice. Al llegar a la meta, el cliente podrá transferir el saldo acumulado a alguna cuenta de su titularidad.

5. Cancelación de las metas

- El cliente puede cancelar las metas de ahorro en cualquier momento, ingresando a su meta y seleccionando la opción Finalizar Meta. Los saldos acumulados podrán ser transferidos a una cuenta individual o una cuenta mancomunada indistinta ("o") de propiedad del cliente. No se podrán realizar transferencias hacia cuentas mancomunadas conjuntas ("y").

El cliente declara haber leído y estar de acuerdo con los términos y condiciones de la creación de metas.